



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CAPACITACIONES EN LAS INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (C)

課題別研修「職業訓練の運営・管理と質的強化(C)」

JFY 2021

No. 202006540J001 / ID 202006540

Período del curso de capacitación remoto:

Del 1 de julio de 2021 al 6 de agosto de 2021

Período del curso en Japón:

del 7 de noviembre de 2021 al 27 de noviembre de 2021

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

El Desarrollo de Recursos Humanos (DRH) es una de las políticas más importantes para liderar el crecimiento económico y mejorar la vida de los ciudadanos de un país. Muchos países han promovido la Educación en Capacitación Profesional (ECP) como uno de los principales factores que contribuyen con el DRH para aumentar los ingresos y reducir la pobreza.

En la situación industrial actual, aquellos países se enfrentan a la necesidad de mejorar la ECP en respuesta a los cambios en el mercado laboral, y de desarrollar una administración capaz de gestionar las instituciones de capacitación profesional con mayor eficiencia, de manera sostenible y continua. Además existe la necesidad de mejorar a los instructores para que puedan desarrollar currículos de acuerdo a las necesidades de la industria.

¿Para qué?

Este programa apunta a presentar la forma en que se gestionan las instituciones de capacitación profesional en Japón, en estrecha asociación con las industrias, por medio de conferencias, visitas de estudio y debates acerca de la situación y problemas actuales. Todo ello para brindar a los participantes la oportunidad de realizar un estudio comparativo entre Japón y los países participantes.

¿Para quienes?

Este programa se ofrece a rectores o directores actualmente responsables de administrar instituciones de capacitación profesional y también a instructores encargados de desarrollar currículos o programas de capacitación como jefes de departamento.

¿Cómo? (Curso de capacitación remoto y curso de capacitación en Japón)

Los participantes adquirirán conocimiento y experiencias para interiorizarse de la situación actual del DRH en Japón por medio de conferencias, debates y visitas de estudio.

Los participantes también formularán un Plan de Acción para describir lo que harán de regreso a su país, aplicando a sus actividades normales los conocimientos e ideas adquiridos y analizados junto a otros en Japón.

II. Descripción

- 1. Título (Nº código):** Mejoramiento de la gestión de capacitaciones en las Instituciones de Capacitación Profesional (C) (202006540J001)
- 2. Período del curso:**
Curso de capacitación remoto : del 1 de julio de 2021 al 6 de agosto de 2021
Período del curso en JAPÓN:
Del 7 de noviembre de 2021 al 27 de noviembre de 2021
- 3. Regiones o países objetivo**
Bolivia, Brasil, Columbia, México, Mozambique, Paraguay y Santo Tomé Príncipe
- 4. Organizaciones objetivo / elegibles**
Este programa está diseñado para instituciones públicas de capacitación profesional.
- 5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes):** 7 participantes
- 6. Idioma a usar en este programa:** Español
- 7. Objetivo del curso**
Mediante la presentación de la situación y los desafíos actuales de las instituciones de capacitación profesional en Japón, se espera que los participantes entiendan la manera de administrarlas, de desarrollar los cursos de capacitación de forma más eficiente y autosuficiente, así como de formular Planes de Acción factibles para resolver o mejorar los desafíos en las propias instituciones de los participantes.
- 8. Meta global**
Se espera que los participantes administren las instituciones de capacitación profesional con total utilización de los recursos, para mejorar de forma continua y sostenible a fin de responder efectivamente a los cambios del mercado laboral.
- 9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido**
Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación se indican los detalles de cada componente:

Panorama general del currículo
(Curso de capacitación remoto y curso de capacitación en Japón)

Productos (resultados) previstos del módulo	Nombre del curso/Resumen de la capacitación	Temas	Metodología
(Metas a lograr I) Comprender la respuesta en las instituciones de capacitación profesional ante los cambios económicos y sociales, y conocer sobre los sistemas de gestión y administración de las mismas.	1. Políticas japonesas que enfatizan la capacitación profesional 2. Cambios en el sistema de capacitación profesional 3. Colaboración de la industria en la formación profesional 4. marco de la formación profesional 5. Ejemplos de casos de cooperación internacional 6. Institutos Politécnicos (universidades politécnicas) 7. Instituciones prefecturales para el desarrollo profesional de personas con discapacidad	- Énfasis y puntos importantes del sistema de capacitación profesional japonés - Ir a la par con los cambios sociales, económicos y ambientales - Necesidades del campo industrial incluidas - Estructura básica de la formación profesional - Ejemplo del caso kaizen - Formación de técnicos de alto nivel (comprensión de las necesidades de la sociedad) - Desarrollo de habilidades específicas para personas con discapacidad (comprensión de las necesidades de la sociedad)	clase presencial y trabajo de campo
(Metas a lograr II) Comprender acerca de las actividades y la forma que debe tener la gestión y administración integral de las instituciones de capacitación profesional	8. Gestión y administración de las instituciones públicas de capacitación profesional (organización, personal, instalaciones, alumnos) 9. Educación y formación de instructores para la capacitación profesional 10. Institutos técnicos prefecturales «atención a largo plazo»	- Formas fundamentales de los factores necesarios para administrar las instituciones - Contenidos de la formación de instructores para las capacitaciones - Administración de una organización ante las nuevas necesidades de la sociedad (Cooperación con el sistema de títulos. Afinación)	clase presencial
(Metas a lograr III) Adquirir técnicas de gestión y administración de cursos de capacitación mediante el uso del ciclo PDCA para administración.	11. Mejoramiento de la calidad en los cursos de formación profesional 12. Nociones generales sobre QA (aseguramiento de la calidad) 13. Administración de organizaciones 14. ¿Qué es el Plan de Acción? Administración del curso KITA 15. PYME de Japón; PDCA 16. Tobata Turret; TOTO; Nakashima Turret	- PDCA para los cursos de formación profesional - Cumplimiento de la calidad requerida, mejoramiento continuo y reformas - Actividades de mejoramiento continuo organizacional, PDCA - Realidad de las prioridades, la solución de problemas y la administración de cursos - Realidad y consideraciones del PDCA	clase presencial y trabajo de campo

		- Realidad del mejoramiento continuo (kaizen), el MPT (mantenimiento productivo total) y las 5S	
(Metas a lograr IV) Comprender cómo se lleva a cabo la colaboración público-privada en las instituciones públicas de capacitación profesional.	17. Escuelas industriales (Colegio técnico de Tobata) 18. Academias (Instituto de Tecnología Nishinippon) 19. Centros de capacitación profesional (centros politécnicos) 20. Centros de capacitación profesional local (Centro Mytec Kitakyushu) 21. Fundación para el Progreso de la Industria, Ciencia y Tecnología (FAIS) 22. Empresas que contratan personas con discapacidad (Sun-Aqua, TOTO) 23. Compañía de jabones Shabondama	- Método dual del Colegio Técnico de Tobata, Colaboración local - Actividades avanzadas en la colaboración entre la universidad y la comunidad - Apoyo para desempleados y apoyo técnico a empleados - Apoyo en la educación para la seguridad - Promoción de las ciencias dentro de las reformas estructurales de la industria local - Formación de recursos humanos con personas con discapacidad, 5S, actividades de mejoramiento (kaizen) - Desarrollo de nuevos productos mediante la colaboración industrial-académica-gubernamental	trabajo de campo
(Metas a lograr V) Elaborar un Plan de Acción para «Identificar los problemas y desafíos mediante el análisis de la situación actual» y «solución de problemas y logro de objetivos» para la propia institución.	24. Orientación sobre el curso 25. Sesión de presentaciones de los Informes de Trabajo y evaluación de las IAS 26. Debate de reflexión en grupos 27. Orientación sobre el Plan de Acción 28. Actividades a desarrollar en el país de origen después del curso de formación 29. Reunión de evaluación de la capacitación 30. Sesión de presentación de los Planes de Acción	- Explicación resumida del currículo - Preguntas, deliberaciones y determinación de problemas del informe de trabajo - Orden y desarrollo de la información útil de la capacitación - Orientación: lógica, certeza, realidad, posibilidad -Preparación de las actividades en el país de origen después del curso de formación - Evaluación y reflexión sobre la capacitación - Sesión de presentación de los Planes de Acción	clase presencial y presentaciones

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes

(1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.

(2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas de facilidades desarrollados especialmente con la colaboración de destacadas e importantes organizaciones de Japón. Estas características especiales permiten que el proyecto satisfaga los requerimientos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarlos eficazmente para solucionar las cuestiones y problemas correspondientes.

2. Requisitos para candidatos

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

- 1) Funciones actuales: tener un cargo como (i) directivo y estar actualmente encargado de la administración de una institución de capacitación profesional, que se espere siga trabajando en el mismo campo a futuro, o como (ii) instructor de ingeniería y que es jefe de departamento o equivalente
- 2) Experiencia en el área correspondiente:
 - (i) Tener más de 15 años de experiencia laboral en instituciones públicas de capacitación profesional y más de 3 años de experiencia como director en instituciones públicas de capacitación profesional
 - (ii) Tener más de 8 años de experiencia como instructor
- 3) Antecedentes académicos: ser graduado universitario en el área de la ingeniería o equivalente
- 4) Idioma: poseer un dominio básico de inglés oral y escrito. (De ser posible, sírvase adjuntar un certificado de competencia en inglés como TOEFL, TOEIC, etc.)
- 5) Habilidades con PC: Poseer habilidades básicas en PC para usar Word, PowerPoint (este curso incluye actividades con PC, como realizar la presentación de su Informe de Trabajo, confeccionar el Plan de Acción, etc.)
- 6) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.
- 7) Condiciones de participación en el curso de capacitación remoto :
 - Se ha de tener entorno estable de internet.
 - Se ha de instalar Zoom.
 - Se ha de participar en la conferencia en vivo mediante Zoom.
 - Se ha de usar el computador con cámara, micrófono y auriculares incorporados.

(2) Requisitos recomendables

Edad:(i) no ser mayor de cincuenta (50) años

(ii) tener entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) años

(iii) La igualdad de género: JICA está promoviendo la igualdad de género.

Recomendamos que las mujeres participen en el programa.

(iv) Con el fin de promocionar la implementación de su plan de acción, es recomendable que se participen unos compañeros suyos del mismo lugar de trabajo como observadores.

3. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud

El formulario de solicitud se encuentra disponible **en la oficina de JICA (o Embajada de Japón)**.

(2) Fotocopia de pasaporte (Antes del curso de capacitación en Japón)

A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de documentos de solicitud

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**.

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón** a más tardar el **28 de mayo de 2021**.

(2) Selección

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección. Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **11 de junio de 2021**.

(4) Comprobación del entorno de internet para implementar el curso de capacitación remoto

Tras haberles respondido sobre su acogida, nos pondremos en contacto con los becarios para comprobarles si son disponibles para el uso de Zoom.

(5) Fecha límite para responderles sobre su acogida para el curso de capacitación en Japón

La oficina local de JICA (o la Embajada de Japón) se lo avisará hasta un mes antes del curso de capacitación en Japón.

5. Condiciones para la asistencia (Curso de capacitación en Japón)

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador

(1) **Nombre:** JICA Kyushu

(2) **Contacto:** kicctp@jica.go.jp

2. Socio de implementación

(1) **Nombre:** Kitakyushu International Techno-Cooperativa Association

(2) **URL:** <http://www.kita.or.jp/english/index.html>

3. Viaje a Japón (Curso de capacitación en Japón en octubre de 2021)

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón (Curso de capacitación en Japón en octubre de 2021)

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

JICA Kyushu Center (JICA KYUSHU)

Dirección: 2-2-1, Hirano, Yahata-Higashiku, Kitakyushu-shi, Fukuoka 805-8505
Japón

Tel: 81-93-671-6311 Fax: 81-93-671-0979

(Donde "81" es el código de país para Japón y "93" es el código de área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA KYUSHU, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes. Favor consultar la guía de instalaciones/servicios de JICA KYUSHU en su URL,

<https://www.jica.go.jp/kyushu/english/office/index.html>

<https://www.jica.go.jp/kyushu/english/office/c8h0vm0000a0cdx5-att/kyushu01.pdf>

5. Gastos (Curso de capacitación en Japón en octubre de 2021)

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales. Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida (Curso de capacitación en Japón en octubre de 2021)

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. ANEXO

I. FY2021 Programa del curso de capacitación remoto (Propuesta)

ANEXO I: FY2021 Programa del curso de capacitación remoto (Propuesta)

Propuesta de Programa del Curso de Capacitación remoto

Nota) ①LIVE: Curso de capacitación en vivo. En cuanto a otras conferencias, cada becario/a debe ver la grabación y elaborar el reporte y Plan de Acción.

				Horario del curso de capacitación en el país de becario				
				Mañana			Tarde	
				Nombre de conferencia	Profesor		Nombre de conferencia	Profesor
julio	1	J	LIVE	Orientación del curso	Iwao Aritake			
	2	V	LIVE	Extracción del problema	Iwao Aritake			
	3	S						
	4	D						
	5	L	①	Conferencia sobre Plan de Acción	Iwao Aritake			
	6	M	②	Resumen del sistema japonés para desarrollar recursos humanos	Tomohiro Uchino	③	Transformación socioeconómica y capacitación profesional	Raimei Nakano
	7	X	④	Vínculo del sector industrial en la capacitación profesional	Raimei Nakano	⑤	Marco general de capacitación profesional	
	8	J	⑥	Ejemplo de la cooperación técnica de la capacitación profesional en el	Raimei Nakano		Elaboración de Plan de Acción (1a vez)	
	9	V	LIVE	discusión	Iwao Aritake		Elaboración de reporte (②③④⑤⑥)	
	10	S						
	11	D						
	12	L	⑦	Calidad y gestión	Tadashi Miyamoto			
	13	M	⑧	Control de la estrategia sobre el crecimiento de PyMEs	Tadashi Miyamoto		Ejercicio (⑦⑧)	
	14	X	⑨	Mejora de la competitividad de PyMEs	Tadashi Miyamoto		Ejercicio (⑨)	
	15	J	⑨	Mejora de la competitividad de PyMEs	Tadashi Miyamoto		Ejercicio (⑨)	
	16	V	LIVE	discusión	Iwao Aritake			
	17	S						
	18	D						
	19	L	⑩	Base del control de calidad (Primera parte)	Masaharu Yamamoto		Elaboración de Plan de Acción (2a vez)	
	20	M	⑪	Base del control de calidad (Segunda parte)	Masaharu Yamamoto		Ejercicio (⑩⑪)	
	21	M	⑫	Gestión y control de la instalación de capacitación profesional	Hiroshi Nishikata		Elaboración de reporte (⑫)	
	22	J	⑬	Gestión y control de la instalación de capacitación profesional (Ciclo	Hiroshi Nishikata		Elaboración de reporte (⑬)	
	23	V	LIVE	discusión	Iwao Aritake			
	24	S						
	25	D						
	26	L	⑭	Papel y formación de los instructores de capacitación profesional	Kunio Nishihara		Elaboración de reporte (⑭)	
	27	M	⑮	Papel y formación de los instructores de capacitación profesional	Kunio Nishihara		Elaboración de Plan de Acción (3a vez)	
	28	M	⑯	Introducción al QA (Primera parte)	Tadashi Miyamoto		Elaboración de reporte (⑯)	
	29	J	⑰	Introducción al QA (Segunda parte)	Tadashi Miyamoto		Elaboración de reporte (⑯、⑰)	
	30	V	LIVE	discusión	Iwao Aritake			
	31	S						
agosto	1	D						
	2	L	LIVE	Instrucción sobre la elaboración de Plan de Acción				
	3	M		Resumen de la información del curso de capacitación				
	4	M		Elaboración de Plan de Acción de la última versión y su entrega				
	5	J		Elaboración de Plan de Acción de la última versión y su entrega				
	6	V	LIVE	Instrucción sobre la elaboración de Plan de Acción	Iwao Aritake			

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Kyushu Center (JICA KYUSHU)

Dirección: 2-2-1, Hirano, Yahata-Higashiku, Kitakyushu-shi, Fukuoka 805-8505 Japón
Tel: 81-93-671-6311 Fax: 81-93-671-0979